



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -

# INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2022





DEPENDENCIA		LÍDER DEL SIGCMA		
FECHA DE REALIZACIÓN	05/05/2023	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	12/05/2023	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección	
<p><b>Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p><b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p><b>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X	
		MISIONALES	Comunicación Institucional	X
			Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	Modernización de la Gestión Judicial			
	Reordenamiento Judicial		X	
	Mejoramiento de la Infraestructura Física		X	
	Administración de la Carrera Judicial		X	
	Gestión de la Formación Judicial		X	
	APOYO	Gestión de la Información Judicial		
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X	
		Gestión Documental		
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	X	
		Gestión Tecnológica	X	
		Administración de la Seguridad		
		Gestión Humana	X	
Gestión Administrativa		X		
Gestión de Compra Pública	X			
Gestión Financiera y Presupuestal	X			

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

realidades del territorio nacional.  <b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	X
	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	X

## 1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

<b>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022)</b> <small>(Copiar de compromisos de la reunión anterior)</small>	<b>ESTADO</b> <small>(Consiguar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</small>
Elaborar Manual de Procesos y Procedimientos de los procesos a cargo del Consejo Seccional, incluyendo flujogramas e instructivos	<b>PENDIENTE:</b> Teniendo en cuenta que el manual de procesos y procedimientos es establecido por el Nivel Central, para el año 2023 se replanteó la actividad. Por lo anterior se elaborarán instructivos y/o guías como apoyo a las actividades desarrolladas en el Consejo Seccional.
Ampliar el certificado del Sistema de Gestión de Calidad al Centro de servicios para los juzgados penales de Manizales	<b>CONCLUIDO:</b> Durante el año 2022 se obtuvo el certificado en el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma NTC ISO 9001:2015 y la NTC 6256:2021 del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Manizales (Certificados RJ-CER855787-158 y SC5780-159)
Diseño y desarrollo de herramientas tecnológicas (aplicativos) que permitan incrementar los niveles de eficiencia y eficacia, los niveles de satisfacción de los usuarios con el servicio prestado	<b>CONCLUIDO:</b> En el año 2022 se puso en funcionamiento la herramienta creada para cobro coactivo y se dio inicio a la construcción de una herramienta para el manejo el SIGCMA.
Diseñar y desarrollar un aplicativo para la administración, seguimiento y control del SIGCMA en la Seccional	<b>EN EJECUCIÓN:</b> Se documentó acción de gestión 01-AM-DESAJ-2022. Las actividades están programadas para finalizar durante el año 2023
Adelantar gestiones para implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los parámetros de la ISO 14001:2015	<b>CONCLUIDO:</b> Durante el año 2022 se obtuvo el concepto favorable por parte del ICONTEC sobre la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma NTC ISO 14001:2015 para las dos Sedes Judiciales de la ciudad de Manizales (Certificado CO-SA-CER551308)

## 1. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2022. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	<b>FACTORES DE CAMBIO</b> (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	<b>ACCIÓN A TOMAR</b> (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Todos los procesos	Nuevo Plan Sectorial de Desarrollo	Modificaciones en la articulación de actividades para el cumplimiento de las estrategias propuestas Cambio de la planeación para cumplir con los objetivos estratégicos trazados	Estandarización y actualización del formato de plan de acción
Todos los procesos	Certificación del Sistema de Gestión Ambiental	Incremento de requisitos para cumplir Mayor compromiso de la organización con la protección del medio ambiente Falta de separación adecuada de residuos en la fuente Desconocimiento por parte de los brigadistas, servidores judiciales y contratistas de las acciones necesarias para actuar ante una emergencia ambiental	Medición de indicadores para evaluación del desempeño del sistema Jornadas de sensibilización y capacitación en temas relacionados con el sistema de gestión ambiental
Compra pública, Gestión Administrativa, Gestión Tecnológica	Resolución 851 de 2022 expedida Por El Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Entrada en vigencia de la Resolución, lo que modifica algunos aspectos sobre la entrega y certificados de disposición final de RAEE	Comunicar el contenido de la Resolución a los líderes de los procesos que intervienen en la gestión de RAEE
Todos los procesos	Certificación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y en operaciones bioseguras	Incremento de requisitos para cumplir Mayor compromiso de la organización con la protección de la salud de los servidores judiciales	Medición de indicadores para evaluación del desempeño del sistema

## 2. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Comunicación Institucional	Medición del nivel de satisfacción con los servicios prestados por el Consejo Seccional con relación al proceso	I Semestre: 94%  II Semestre: 96%	80%	En ambos semestres se evidencia un excelente resultado, presentando tendencia al incremento. Es importante resaltar que los comentarios asociados a la poca satisfacción, hacen referencia a las dificultades de la conectividad y caída de la página web de la Rama Judicial
Gestión de la Formación Judicial	Medición del nivel de satisfacción con los	I Semestre: 98%	80%	El indicador tiene resultados muy positivos, se evidencian algunas

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
	servicios prestados por el Consejo Seccional con relación al proceso	II Semestre: 100%		sugerencias respecto a los horarios de realización de las capacitaciones y a los temas de formación.
Administración de Carrera Judicial	Medición del nivel de satisfacción con los servicios prestados por el Consejo Seccional con relación al proceso	I Semestre: 100% II Semestre: 96%	80%	La medición de satisfacción permite evidenciar un alto nivel de satisfacción de los usuarios. Los comentarios de las calificaciones bajas corresponden a desconocimiento de los servicios o por considerar que los mismos son limitados.
Registro y Control de Abogados	Medición del nivel de satisfacción con los servicios prestados por el Consejo Seccional con relación al proceso	93,4%	80%	Se encuestaron un total de 57 usuarios del servicio, de los cuales 5 indicaron estar "poco satisfecho" y "nada satisfecho". Los comentarios asociados a estas respuestas corresponden a demoras en el trámite y poca claridad para la realización del mismo.
Gestión de la información estadística	Medición del nivel de satisfacción con los servicios prestados por el Consejo Seccional con relación al proceso	I Semestre: 92% II Semestre: 88%	80%	El indicador permite evidenciar una satisfacción alta con los servicios, es importante señalar que hubo una disminución en la percepción de satisfacción, por lo que se evaluaron los comentarios asociados a las calificaciones de poco satisfecho e insatisfecho, encontrando que estos están relacionados con la falta de capacitación y soporte en la herramienta SIERJU
Mejoramiento de la infraestructura física	Medición del nivel de satisfacción y el grado de oportunidad en la atención de solicitudes realizadas a la Dirección Seccional, con relación al proceso	71%	80%	De 31 personas que han realizado solicitudes, 22 calificaron la satisfacción en "Muy Satisfecho" y "Satisfecho", 9 en "Poco Satisfecho" e "Insatisfecho". Se evidencia un bajo nivel de satisfacción, es importante resaltar que la mayoría de observaciones se deben a reparaciones locativas que no se han podido realizar, situación que se previó para el año 2023 realizando un contrato para garantizar la realización de estas en el momento en que sean requeridas en inmuebles propios. Respecto a los inmuebles arrendados se realizan las solicitudes correspondientes a los propietarios de los inmuebles
Gestión Humana y SST	Medición del nivel de satisfacción y el grado de oportunidad en la atención de solicitudes realizadas a la Dirección Seccional, con relación al proceso	93%	80%	De 40 personas que han realizado solicitudes, 37 calificaron la satisfacción en "Muy Satisfecho" y "Satisfecho" y 3 en "Poco Satisfecho" e "Insatisfecho". Se evidencia un alto grado de satisfacción percibido por los usuarios.
Gestión tecnológica	Medición del nivel de satisfacción y el	94%	80%	De 83 personas que han realizado solicitudes, 78 calificaron la satisfacción en
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDA E)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
---	--	---------------

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
	grado de oportunidad en la atención de solicitudes realizadas a la Dirección Seccional, con relación al proceso			“Muy Satisfecho” y “Satisfecho”, 5 en “Poco satisfecho” e “Insatisfecho”. Es importante resaltar que las observaciones respecto a las calificaciones bajas, corresponden en gran medida a la capacidad del ancho de banda en las sedes judiciales, tema que ha sido de gran importancia para la Dirección Seccional por lo que año tras año se han realizado las solicitudes pertinentes para mejorar este servicio.
Gestión Administrativa	Medición del nivel de satisfacción y el grado de oportunidad en la atención de solicitudes realizadas a la Dirección Seccional, con relación al proceso	94%	80%	De 68 personas que han realizado solicitudes, 64 calificaron la satisfacción en “Muy Satisfecho” y “Satisfecho”, 4 en “Poco Satisfecho”. A pesar de que el resultado es alto, se evidencia inconformidad de los usuarios por la falta de atención de solicitudes, relacionadas con los recursos escasos para la compra de elementos como sillas.

### 3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Encuesta de retroalimentación Rendición de Cuentas 2022	Todos los participantes de la encuesta consideraron “Suficiente” el tiempo que duró el espacio de diálogo. Así mismo, la mayoría opinaron que la información presentada fue clara y responde a sus intereses.	En general la percepción sobre la gestión realizada fue excelente, con avances visibles y tendientes a la mejora permanente. Según los encuestados, esto se debe a una buena gerencia que con arduo trabajo y pese a las limitaciones, logró una gestión destacable. Adicionalmente, mostraron interés en los nuevos modelos de atención a los usuarios, que van de la mano con la labor constante de acercamiento de la justicia al ciudadano.

### 3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
<b>Peticiones</b>				
Comunicación Institucional	3	3	3	Para el 2022 se recibieron 3 peticiones, a diferencia del año 2021 donde no se recibió ninguna petición para este proceso. Sin embargo, a estas peticiones se les dio traslado por competencia pues no correspondía a este Consejo Seccional el trámite de las mismas.
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	
<b>Quejas</b>				

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Comunicación Institucional	26	26	26	En el proceso de Comunicación Institucional se recibieron 26 quejas relacionadas con trámites frente a los diferentes Despachos Judiciales, lo que representa una disminución del 7% frente a las 28 recibidas durante el 2021.
<b>Total</b>	26	26	26	
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	

### 3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Modernización Tecnológica y Transformación Digital	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	<b>13.653</b> Expedientes indexados <b>6.224.600</b> folios indexados  <b>88</b> Computadores renovados  Modernización de <b>66</b> salas de audiencia en el Distrito  Ampliación de banda ancha de internet en <b>27 municipios</b> del Distrito	El Consejo Seccional y la Dirección Seccional lideraron actividades tendientes a garantizar el acceso a la Justicia y a la mejora de la conectividad
2	Modernización de la Infraestructura Judicial y	Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.	<b>87,5%</b>	En el año 2022 se suscribieron cuatro (4) contratos y dos (2) adiciones por recursos de inversión (\$ 1.319.755.358) y tres (3) contratos por recursos de funcionamiento (\$ 178.148.090), encaminados a fortalecer y mejorar la infraestructura física de las diferentes sedes Judiciales de la Rama Judicial del Distrito
3		Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	Reducción aproximada del <b>14%</b> en el consumo de <b>papel</b>  Incremento del <b>17,3%</b> en el consumo del <b>agua</b> debido al aumento de presencialidad en las Sedes Judiciales y a las jornadas adicionales de limpieza para la mitigación del COVID.  Incremento aproximado del <b>8,9%</b> en el consumo de <b>energía</b> debido al aumento de presencialidad en las Sedes Judiciales  <b>3</b> entregas de residuos sólidos a gestores autorizados	Como consecuencia del retorno a la presencialidad de los servidores judiciales y usuarios, se evidenció incremento en los consumos de agua y energía en las Sedes Judiciales. En cuanto al consumo de papel, se puede evidenciar disminución en su consumo pues se ha dado continuidad a las herramientas tecnológicas implementadas con ocasión a la pandemia. En cuanto a la disposición final de los residuos se

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				realizaron entregas a gestores autorizados, todo lo anterior ha contribuido a minimizar el impacto ambiental.
4		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	Generación de huella de carbono de <b>126 toneladas de CO2</b> en el Palacio de Justicia Fanny Gonzalez Franco y <b>35,61 toneladas de CO2</b> para el edificio de la Dirección Seccional y la torre de los Juzgados Penales	Se alcanzó la meta establecida de huella de carbono generada en ambas sedes judiciales. Es importante resaltar que los incrementos presentados respecto al año anterior, corresponden directamente a los incrementos en el consumo de energía
5		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.	<b>21 contratos</b> con criterios ambientales  Cumplimiento del <b>71%</b> de requisitos legales ambientales aplicables	El cumplimiento de la legislación ambiental se puede evidenciar en los contratos donde se da revisión, verificación y supervisión a estos lineamientos legales ambientales.
6	Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.	<b>132</b> opciones de sede publicadas  <b>499</b> formatos de opciones de sede recibidos  <b>177</b> listas de elegibles consolidadas	Se publicaron 132 opciones de sede para directores cargos, en su mayoría Oficiales Mayores y Secretarios tanto del Circuito como Municipales y Escribientes Municipales. Se recibieron un total de 499 formatos de opciones de sede y se consolidaron 177 listas de elegibles.
7		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la Organización.	<b>12</b> actividades desarrolladas	Se realizaron diferentes capacitaciones para el desarrollo de competencias del personal de la organización
8		Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.	<b>782</b> servidores participaron en los diferentes eventos académicos de la EJRLB durante el año 2022	La combinación de los eventos académicos en su modalidad virtual y presencial, ha impulsado la participación en los mismos por parte de los servidores judiciales incrementado en un 141% respecto al año 2021 Por otro lado se contó con la participación de 9 servidores judiciales en calidad de formadores.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



9	Transformación de la Arquitectura Organizacional.	Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	<p>Reducción aproximada del <b>14%</b> en el consumo de <b>papel</b></p> <p>Incremento del <b>17,3%</b> en el consumo del <b>agua</b> debido al aumento de presencialidad en las Sedes Judiciales y a las jornadas adicionales de limpieza para la mitigación del COVID.</p> <p>Incremento aproximado del <b>8,9%</b> en el consumo de <b>energía</b> debido al aumento de presencialidad en las Sedes Judiciales</p> <p><b>3</b> entregas de residuos sólidos a gestores autorizados</p>	<p>Como consecuencia del retorno a la presencialidad de los servidores judiciales y usuarios, se evidenció incremento en los consumos de agua y energía en las Sedes Judiciales. En cuanto al consumo de papel, se puede evidenciar disminución en su consumo pues se ha dado continuidad a las herramientas tecnológicas implementadas con ocasión a la pandemia. En cuanto a la disposición final de los residuos se realizaron entregas a gestores autorizados, todo lo anterior ha contribuido a minimizar el impacto ambiental.</p>
10		Prevenir la Contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	<p>Generación de huella de carbono de <b>126 toneladas de CO2</b> en el Palacio de Justicia Fanny Gonzalez Franco y <b>35,61 toneladas de CO2</b> para el edificio de la Dirección Seccional y la torre de los Juzgados Penales</p>	<p>Se alcanzó la meta establecida de huella de carbono generada en ambas sedes judiciales. Es importante resaltar que los incrementos presentados respecto al año anterior, corresponden directamente a los incrementos en el consumo de energía</p>
11	Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.	<b>91,71%</b>	<p>El nivel de satisfacción del usuario se puede evidenciar en las encuestas de satisfacción realizadas en la vigencia 2022, las cuales muestran un resultado muy satisfactorio debido a la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que ha generado trámites más ágiles y oportunos optimizando tiempo y recursos para brindar el mejor servicio de justicia.</p>
12	Calidad de la Justicia	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	<p>Capacitación en Plan Anticorrupción</p> <p>Capacitación en Sistema de Gestión Ambiental</p>	<p>Durante la inducción de personal se realiza socialización del plan anticorrupción. Por otra parte, se realizó jornada de socialización del Sistema de Gestión Ambiental y se participó en las jornadas de sensibilización, capacitación y formación</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				del SIGCMA y del componente ambiental.
13	Anticorrupción y Transparencia	Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).	19 acciones de gestión	<p>Se adelantaron 19 acciones de gestión, de las cuales 15 fueron acciones correctivas y 4 acciones de mejora con el objetivo principal de lograr la conveniencia, adecuación y eficacia del SIGCMA.</p> <p>Se logró el certificado del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma NTC ISO 14001:2015 para el Palacio de Justicia Fanny González Franco y el Edificio de la Dirección Seccional y la Torre de los Juzgados Penales, ambas sedes en la ciudad de Manizales, siendo ésta la tercera Seccional a nivel nacional en obtener la certificación. Además se obtuvo el certificado del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Norma NTC ISO 45001:2018</p>
14		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización	12 actividades desarrolladas	Se realizaron diferentes capacitaciones para el desarrollo de competencias del personal de la organización
15		Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	Matrices de riesgo actualizadas Capacitación en Plan Anticorrupción	Se participó en la elaboración de las matrices de riesgos del Plan Anticorrupción. Se realizó seguimiento cuatrimestral a las matrices de riesgos de corrupción
15		Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, Rendición de cuentas y participación ciudadana.	100%	Durante el 2022 se adoptó el modelo de rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura, establecido en el Acuerdo PCSJA20-1147834 de enero de 2020, cuya implementación fue coordinada desde la Oficina de Comunicaciones, la cual estableció criterios fundamentales que debe contener la información: calidad, oportunidad y

CÓDIGO DEL PROCESO	LABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-EV	DEL PROCESO	SIGCMA - CENDOJ	COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERIFICACIÓN	FECHA:	FECHA:	FECHA:
C	9/03/2021	29/06/2021	29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

				<p>relevancia. Dentro de este marco, se logró contar con la participación, tanto de la ciudadanía en general como de diferentes grupos de interés, en las diversas actividades que se lograron desarrollar a lo largo del año, partiendo de las necesidades de información para luego clasificar aquellas de vital importancia, y responder así de manera efectiva a las necesidades y expectativas de los destinatarios</p>
--	--	--	--	--

#### 4. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
<b>COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Avance de las actividades de la matriz de comunicaciones Manizales	80%	100%	Para el año 2022 se realizaron las 64 actividades relacionadas en la matriz de comunicaciones, 17 más que el año 2021. Esto equivale a un incremento del 36% en las actividades realizadas, entre las cuales están: los boletines a los usuarios internos (Noti-judiciales), boletines de prensa, comunicados de prensa, actividades de actos administrativos y seguimiento a redes sociales, Rendición de Cuentas entre otros.
	Quejas, Reclamos, Sugerencias y derechos de petición atendidos oportunamente Manizales	70%	100%	Durante el 2022 se presentaron 29 QRS, de las cuales 3 fueron peticiones que se trasladaron por competencia y las 26 restantes correspondieron a quejas que fueron recepcionadas por medio del ITC, Correo electrónico y buzón de sugerencias y que en su totalidad se tramitaron de manera oportuna.. Respecto al año 2021 hubo una disminución del 21% en las QRS recibidas.
	Tiempo Promedio de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias	15 DIAS/QRS	7 días/QRS	Durante el 2022 se presentaron 29 QRS, las cuales se tardaron 7 días en promedio para ser respondidas. Este promedio de días de respuesta, correspondientes a menos de la mitad del tiempo definido por la ley para dar respuesta a las QRS, sin embargo, hubo un

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				incremento de aproximadamente 1 día en el promedio de respuesta anual a las QRS respecto al año 2021.
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL</b>	Monitorear la provisión por el sistema de carrera judicial las vacantes definitivas de los cargos de jueces (zas)	50%	100%	Para el año 2022, de los 137 despachos de Jueces existentes en la seccional, 90 están provistos en carrera (66,%) y 44 en provisionalidad (32%).  Frente a los 44 cargos de jueces vacantes: los mismo fueron reportados a la unidad de Carrera.  Por otro lado, se tramitaron 3 Listas de elegibles de jueces en Manziales para el año 2022
<b>REORDENAMIENTO JUDICIAL</b>	Atención de propuestas de reordenamiento	90%	100%	El 100% de las propuestas de reordenamiento Judicial allegadas a este Consejo Seccional fueron tramitadas y remitidas al Consejo Superior.
	Cobertura de despachos judiciales	90%	100%	En el año 2022 la cobertura de despachos judiciales en el Distrito, respecto al año base (2009) incrementó aproximadamente 6,2%. Por otra parte, respecto a los despachos con horario extendido el crecimiento fue aproximadamente del 489%, pasando de 9 despachos en 2009 a 53 en 2022, los cuales prestan turno de control de garantías (43 despachos promiscuos municipales, 7 de control de garantías adultos y 3 de control de garantías de infancia y adolescencia). A pesar de que para el año 2022 se contó con *1 juzgado menos respecto al 2021 en el horario extendido, (Se transforma un juzgado penal municipal con función de control de garantías en el Juzgado 4 Penal Municipal con Función de Conocimiento). Se continuo prestando un servicio de disponibilidad frente a control de garantías que responde oportunamente a las necesidades de acceso a la justicia a partir del análisis geográfico, social, económico y administrativo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<b>FORMACIÓN JUDICIAL</b>	Gestión Académica Seccional Manizales	30%	49,5%	<p>A diferencia del año 2021, para el año 2022 este indicador si cumplió con la meta establecida, pues incrementó en aproximadamente 36 puntos porcentuales para un resultado anual de 49,5%.</p> <p>Lo anterior se puede atribuir en parte, a los esfuerzos del Consejo Seccional para la difusión y divulgación de estas ofertas académicas a través de piezas gráficas con códigos QR proyectadas en monitores, así como los anuncios por altavoces y correos electrónicos que promovieron inscripción en los diferentes cursos ofertados por la EJRLB.</p>
<b>REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS</b>	Satisfacción de la información brindada	80%	93%	<p>En promedio, la satisfacción de los usuarios con la información brindada fue del 93%. Es importante aclarar que los trámites relacionados con la URNA se están adelantando directamente en el Nivel Central, por lo que el Consejo Seccional únicamente está brindando apoyo y asesoría</p>
<b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>	Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial	90%	96,22%	<p>Para el año 2022 el 96,22% de los reportes esperados fueron presentados oportunamente, es decir cumpliendo con el termino que se establece en el acuerdo PSAA16-10476. Los despachos que no presentaron la información oportunamente</p>
<b>MEJORAMIENTO DEL SIGCMA</b>	Cierre Oportuno de Acciones de Gestión	80%	57%	<p>Durante el año 2022 se documentaron un total de 19 acciones de gestion de las cuales se cerraron 8. Las 11 acciones pendientes de cierre, corresponden a acciones correctivas relacionadas con el SST y SGA se encuentran abiertas debido a que sus actividades estan programadas hasta el mes de diciembre del año 2023</p>
	Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA.	90%	99%	<p>Para el año 2022 se programaron un total de 281 actividades a cargo de los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Cladas y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, de las cuales se ejecutaron un total de 279, quedando pendientes dos actividades.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Criticidad de los Procesos SIGCMA	5%	6%	No se cumplió con la meta de los indicadores de fallos favorables a la nación y ejecución de actuaciones por apoderado judicial (Asistencia Legal); respecto al año anterior, se tuvo una disminución de indicadores en rango crítico gracias a que el indicador de ausentismo por causa médica del proceso de Gestión de SST cumplió la meta planteada.
	Calidad Servicio Prestado	70%	88,1%	Tanto en el Consejo Seccional como en la Dirección Seccional se aplicaron las respectivas encuestas para medir la satisfacción de los usuarios internos y externos, alcanzando un 94% de calificaciones bueno y excelente.  De lo anterior en comparación con el año anterior (95%) se puede concluir que la percepción de los usuarios frente al servicio se ha mantenido.
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA	80%	100%	En el año 2022 La Alta Dirección del Distrito Judicial y Administrativo de Caldas (Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial y el Consejo Seccional de la Judicatura), aseguran el cumplimiento de los 12 objetivos de calidad propuestos en el Plan Sectorial de desarrollo 2019-2022 para la Rama Judicial mediante la ejecución, control y seguimiento a procesos estratégicos, misiones, de apoyo y mejora encargados de
<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Avance del plan de acción	100%	98,9%	Para el año 2022 se programaron un total de 177 actividades a cargo de los procesos de la Dirección Ejecutiva Seccional, de las cuales se ejecutaron un total de 175, quedando pendientes las siguientes dos actividades:  - Enviar informe de estadística semestral de la oficina de Gestión en Salud a la Dirección Ejecutiva Seccional: El informe se elaboró pero se encuentra pendiente de aprobación de la Dirección Territorial de Salud, por lo que

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				no se ha oficializado - Puesta en marcha del aplicativo para gestión de copias auténticas y liquidación de arancel judicial: se realizó un informe en el año
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Ejecución Plan de Adquisiciones	100%	99,07%	La ejecución del plan de adquisiciones de esta seccional para el cuarto trimestre de 2022, obtuvo un avance del 99,07% (\$9.780.627.730) sobre el valor total asignado al presupuesto de la entidad para este periodo que fue de (\$9.872.549.570) incluyendo la asignación para el rubro de inversión.
	Procesos de Contratación Adjudicados	80%	100%	Durante el cuarto trimestre de 2022 se suscribió por las diferentes modalidades de contratación, 38 contratos principales por un valor de \$7.074.689.455, 10 adiciones por valor de \$392.359.592 y 18 prórrogas en plazo, para un total contratado en el periodo de \$7.467.049.047
<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Eficacia en la Proyección de Recursos Asignados para el pago de Cesantías Manizales	90%	100%	Se ejecutó la totalidad de presupuesto asignado para el pago de cesantías, manteniendo los niveles del año anterior
	Eficacia en la Proyección de recursos para el pago de nómina	90%	99,98%	Durante el 1er semestre de 2022, se proyectaron \$51.085.073.058 y se ejecutaron \$50.218.226.362, para una eficacia del 98,3%, ya que se recibió la totalidad de los recursos solicitados que permitió realizar el pago total de las nóminas de este semestre. Durante el 2do semestre de 2022, se proyectaron \$65.395.003.000 y se ejecutaron \$66.479.002.825, para una eficacia del 101,66%, ya que se recibió la totalidad de los recursos solicitados que permitió realizar el pago total de las nóminas de este semestre.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	100%	93%	<p>Se evidencia un porcentaje de satisfacción con los servicios prestados por gestión humana del 93%. Es importante indicar que respecto al mismo periodo del año anterior, se presentó incremento en la satisfacción y respecto al periodo inmediatamente anterior se presenta una disminución.</p> <p>En general se percibe un resultado positivo pues se ha mantenido por encima del valor meta que es el 80%. Al verificar las 3 calificaciones que se encuentran en el rango de poco satisfecho e insatisfecho, son relacionadas con temas de ruido, cambio de silla y entrega de carnet</p>
	Reclamos justificados del Cliente Interno para el pago de nómina y prestaciones sociales	2%	0,0450%	En el 2022 se presentaron un total de 7 reclamos justificados, los cuales corresponden a: pagos de seguridad social, pagos de licencia de maternidad, pagos de bonificación, descuentos y cambios de cuenta
	Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias	80%	89,32%	<p>Para este periodo se realizó Jornada Saludable y actividades de bienestar.. Además 20 capacitaciones.</p> <p>Es importante resaltar que se incrementó el resultado respect al año 2021.</p>
<b>GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	Índice de Severidad de Accidentes Laborales	82,13	2,89	Se presenta una disminución en la severidad de la accidentalidad con relación al 2021, se perdieron 2,89 días por AT por cada 100 trabajadores.
	Índice de Frecuencia de Accidentes Laborales	2,62	1,33	Durante el año 2022 se reportaron 12 accidentes laborales (3 accidentes mas que el año 2021), por lo que el indicador present un incremento
	Índice de Mortalidad de los accidentes Laborales	0	0	Para el año 2022 no se presentaron Accidentes laborales mortales, cumpliendo la meta propuesta. Se continuarán las actividades capacitación y control de los riesgos que podrían generar este tipo de accidentes
	Incidencia de la Enfermedad Laboral	115,28	0	No se presentaron casos nuevos de enfermedad laboral durante el 2022

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Prevalencia de Enfermedad Laboral	1776,98	1001,22	El indicador de prevalencia permaneció estable en el 2022 con relación al año 2021, teniendo en cuenta que no se presentaron nuevos casos de enfermedad laboral
	Ausentismo por causa medica	1,31	1,27	En el año 2022 se perdieron 1,27 días programados de trabajo por incapacidad médica. A diferencia del año 2021 se present una disminución, cumpliendo la meta de 1,31
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	Cumplimiento Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura Física Manizales	70%	100%	En la vigencia 2022 se alcanzó una ejecución del 100% del presupuesto asignado, mediante suscribieron cuatro (4) contratos y dos (2) adiciones por recursos de inversión
	Número de Juzgados adecuados con los recursos asignados a nivel seccional Manizales	60%	100%	Se adelantaron obras en las sedes judiciales propias, impactando la totalidad de los despachos de las mismas
<b>GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL</b>	Ejecución Presupuestal	70%	99,42%	Al cierre de vigencia se cumplen con los compromisos adquiridos a pesar de las dificultades de apropiaciones presentadas, no se cumple con la ejecución al 100% porque en bienes y servicios quedaron pendientes facturaciones de servicios públicos no enviados por los prestadores, liquidación de contrato por incumplimiento del proveedor; los gastos de personal que reflejan 666 MM corresponde a proyecciones de aportes inherentes a la nómina(Ley 100) los cuales no fueron posible reintegrarlos al presupuesto del Nivel central por cierre de fechas para el proceso
	Ejecución de actuaciones por apoderados judiciales	Entre 70 y 180	960	Se evidencia la alta carga laboral del abogado de la Seccional, situación que se mantiene en el tiempo, lo que permite concluir que se requiere de manera permanente, un apoo para el área, que permita distribuir la carga de procesos y con esto garantizar la oportunidad en la atención de los procesos

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

ASISTENCIA LEGAL				
	Fallos favorables a la nación	90%	42%	Se observa que el indicador de manera histórica no cumple con la meta planteada, razón por la cual se solicitó a la coordinación nacional del SIGCMA la revisión y replanteamiento del mismo. Es importante anotar que el resultado de este indicador depende de factores externos a la Entidad tales como autonomía e independencia judicial, jurisprudencia y doctrina, por lo que su resultado se escapa a nuestra gestión, además de que se trata de asuntos de puro derecho, donde no sólo ha existido Unificación de jurisprudencia, sino que también ya existe un criterio definido respecto a temas de carácter laboral.
	Requerimientos atendidos oportunamente	90%	100%	Los requerimientos corresponden al área de asistencia legal y cobro coactivo evidenciándose respuesta oportuna a los mismos

## 5. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Administración de la Carrera Judicial	1	Se expidió acuerdo No CSJCAA22-99 del 18 de febrero de 2022, remitido mediante oficio CSJCAO22-336 del 24 de febrero del 2022 al Juzgado Séptimo Penal con la lista de elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito. Por una omisión involuntaria en la consolidación para la conformación de la lista de elegibles se dejó por fuera a un aspirante.	El 01/03/2022 Se expidió acuerdo No CSJCAA22-102 mediante el cual se modifica y aclara el acuerdo CSJCAA22-99 del 18 de febrero del 2022 incluyendo al Señor Luis Alejandro Henao Jaramillo quien aspiró a la opción de sede dentro del término establecido para ello. Este acuerdo fue enviado al Juzgado mediante Oficio CSJCAO22-354 del 01 de marzo de 2022.	N/A
	1	El día 01 de abril de 2022 se publicó a primera hora hábil del día el formato de opción de sede para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito nominado, código 260634 donde por error involuntario se ofertaban la vacante en el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de la Dorada, Juzgados Primero Penal y Civil del Circuito de Riosucio cuando estos no correspondían a la publicación del presente mes.	Se quitó el hipervínculo del formato de opción de sede referido a las 9:00 a.m del 01 de abril de 2022 y se subió un nuevo formato con la aclaración de que es el formato corregido y un texto acompañante que dice: "Se corrige formato de opción de sede con las vacantes disponibles" como se puede evidenciar en la página web.	N/A
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
			Adicionalmente se revisará durante los 5 días siguientes a la publicación de opciones de sede, las opciones allegadas por los usuarios para este cargo advirtiendo el error en caso de allegar el formato errado.	

## 6. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

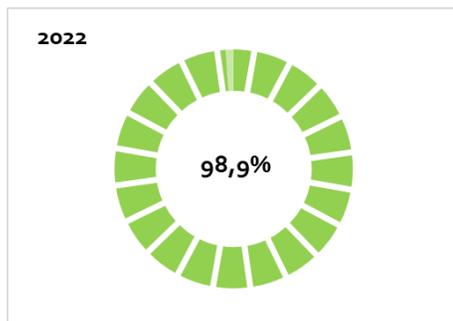
Realizando el análisis respectivo del desempeño de todos los procesos de la Seccional se puede concluir que el resultado y medición de los indicadores del total de indicadores analizados para la vigencia 2022, se encuentra con un nivel de cumplimiento del 94%.

El indicador “Fallos favorables a la Nación” perteneciente al proceso Asistencia Legal con periodo de medición trimestral no alcanzó el nivel de referencia durante el año 2022 debido a que los fallos desfavorables son por acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, por temas de prima del 30% y bonificación salarial en contra de la Dirección Ejecutiva a Nivel Nacional los cuales no son conciliables. Los fallos a favor de la Entidad son por reparación directa donde reconocen culpa exclusiva.

Para el proceso de asistencia legal también se cuenta con el indicador de actuaciones por apoderado judicial, el cual sobrepasa la meta establecida, pues en la seccional solo se cuenta con un apoderado judicial encargado de la totalidad de procesos, evidenciando con esto la alta carga laboral del mismo.

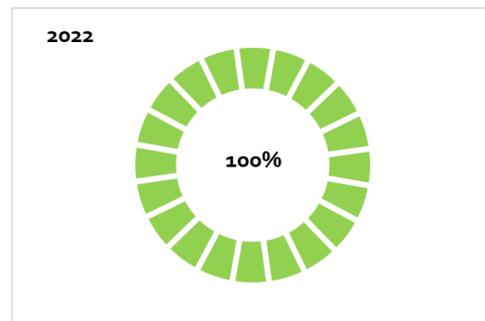
A continuación, se presenta la explicación gráfica del resultado de seguimiento y medición de los indicadores vigencia 2022:

### Planeación Estratégica:



Avance del Plan Operativo 2021

### Mejoramiento de la Infraestructura Física:

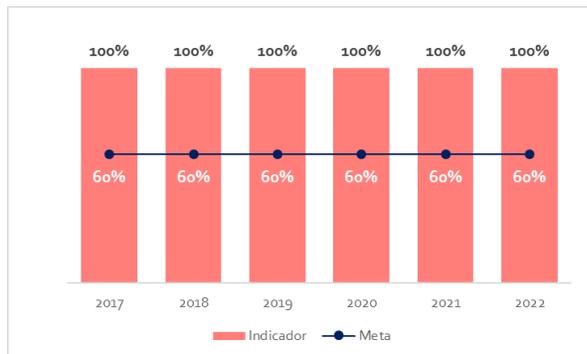


Cumplimiento Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura Física Manizales

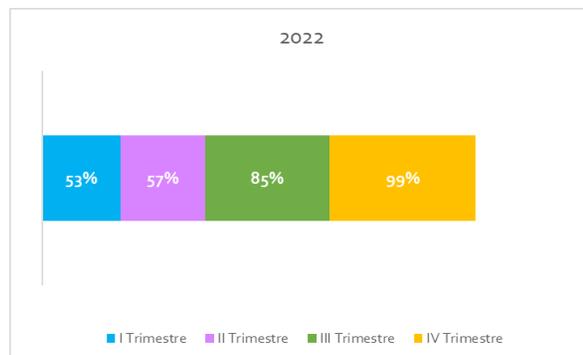
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



### Mejoramiento de la Infraestructura Física: Compra pública:



Número de Juzgados adecuados con los recursos asignados a nivel seccional Manizales



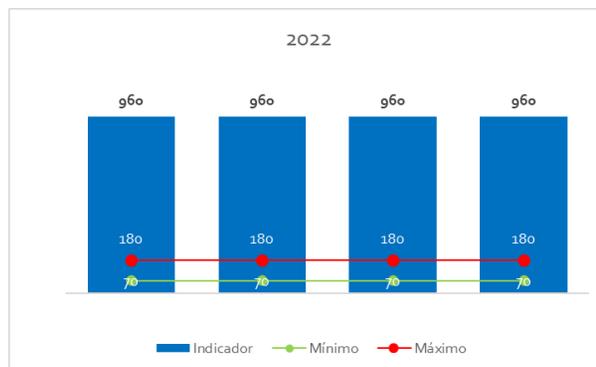
Ejecución Plan de Adquisiciones Manizales

### Compra pública:



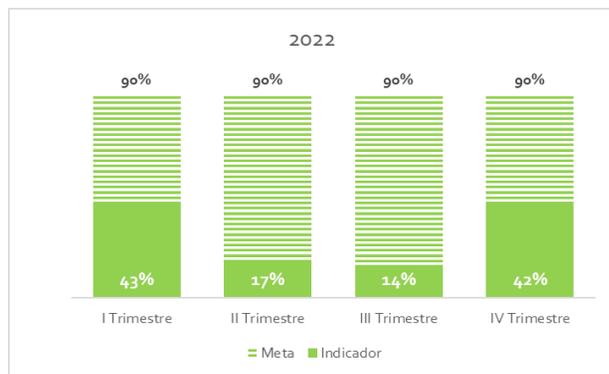
PCA Indicador - Procesos de Contratación Adjudicados Manizales

### Asistencia Legal:



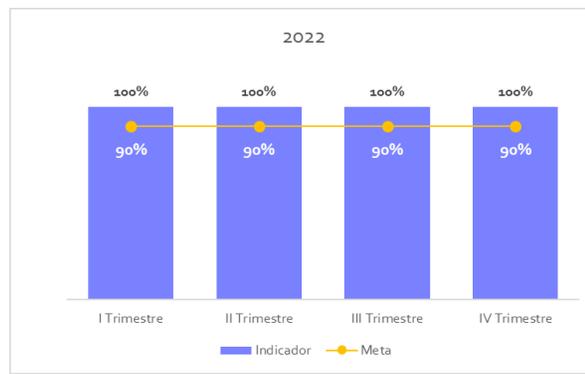
Ejecución de actuaciones por apoderados judiciales

### Asistencia Legal:



Fallos favorables a la Nación

### Asistencia Legal:

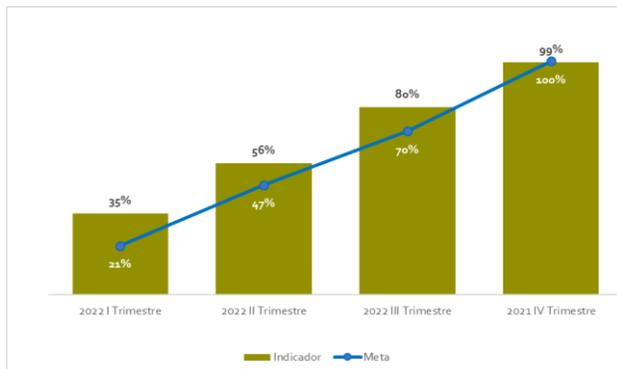


Requerimientos atendidos oportunamente

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

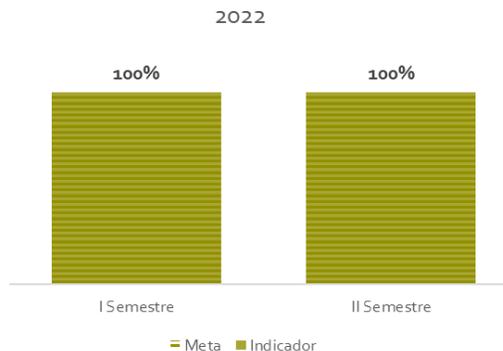


### Gestión Financiera y Presupuestal:



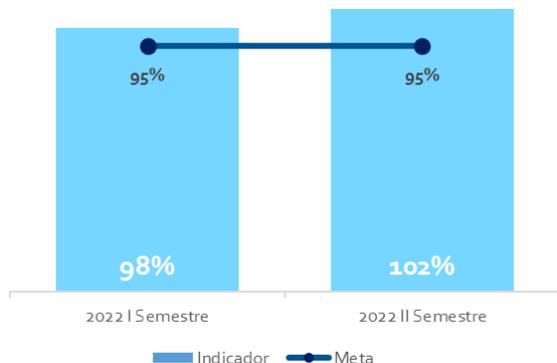
Ejecución Presupuestal

### Gestión Humana:



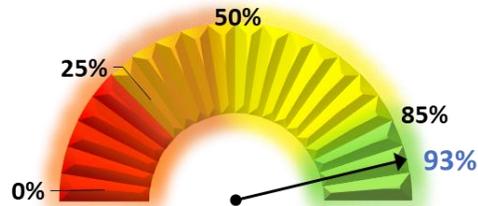
Eficacia en la Proyección de Recursos Asignados para el pago de Cesantías Manizales

### Gestión Humana:



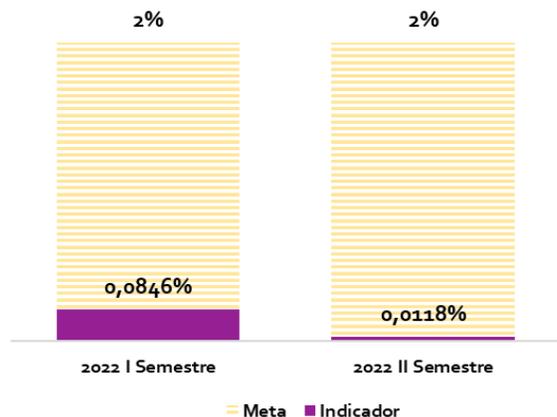
Eficacia en la Proyección de recursos para el pago de nómina

### Gestión Humana:



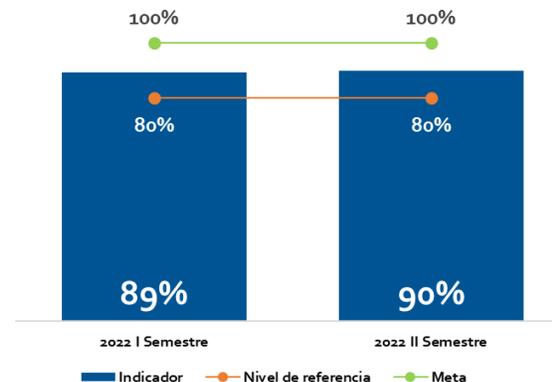
Nivel de satisfacción del Cliente Interno respecto a las actividades de Gestión Humana Manizales

### Gestión Humana:



Reclamos justificados del Cliente Interno para el pago de nómina y prestaciones sociales

### Gestión Humana:

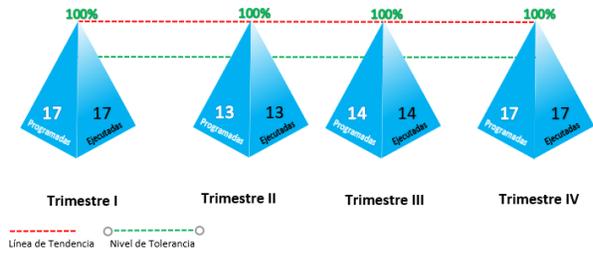


Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



### Comunicación Institucional:



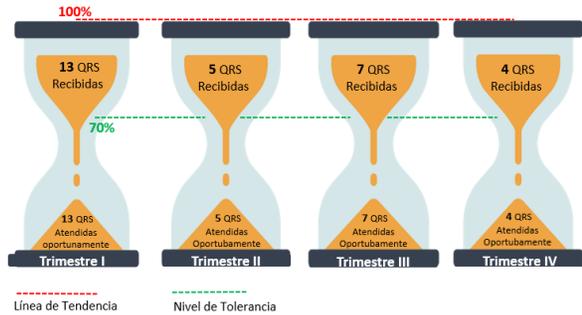
Avance de las actividades de la matriz de comunicaciones Manizales

### Comunicación Institucional:



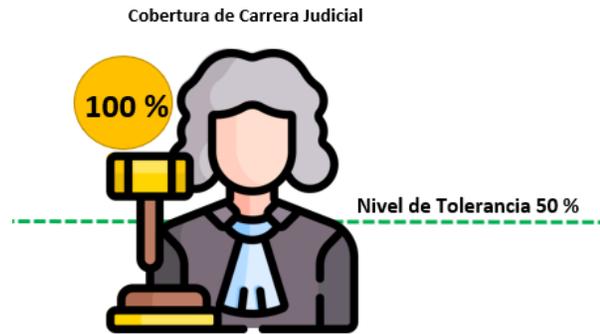
Tiempo Promedio de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias

### Comunicación Institucional:



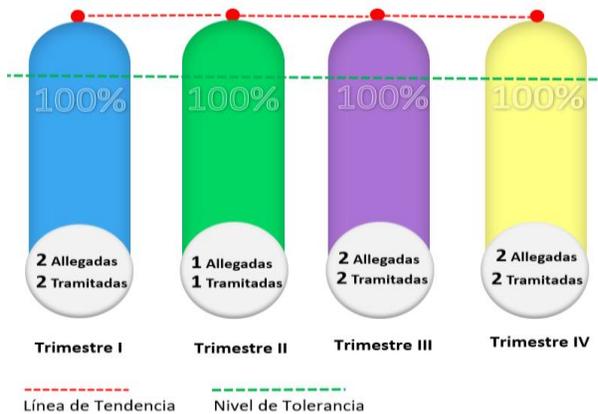
Quejas, Reclamos, Sugerencias y derechos de petición atendidos oportunamente Manizales

### Administración de la carrera judicial:



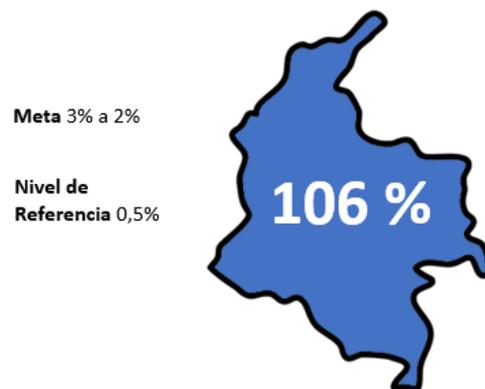
Cobertura de jueces en el Distrito

### Reordenamiento Judicial:



Atención de propuestas de reordenamiento

### Reordenamiento Judicial:

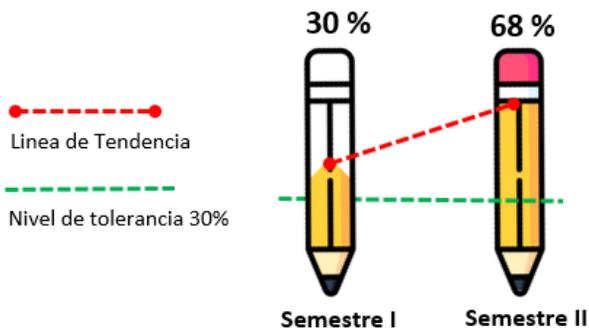


Cobertura de despachos judiciales

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

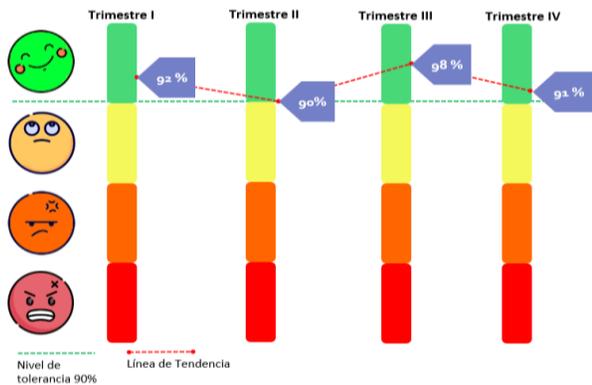


### Formación Judicial:



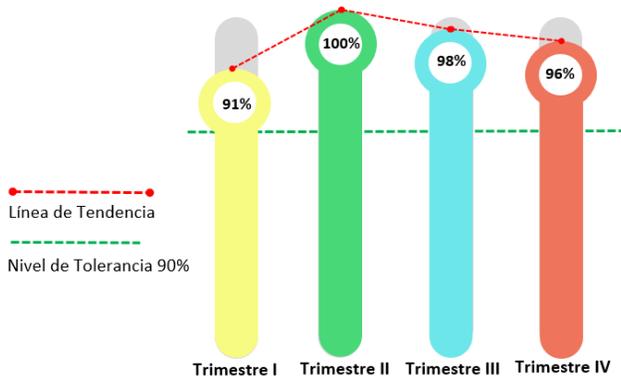
Gestión Académica Seccional Manizales

### Registro y Control de Abogados:



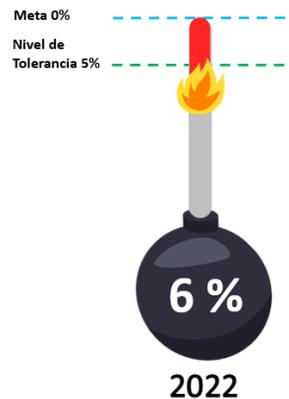
Satisfacción de la información brindada

### Gestión de la Información Estadística:



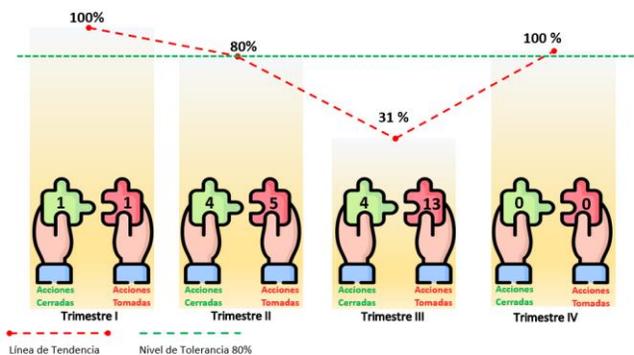
Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial

### Mejoramiento del SIGCMA:



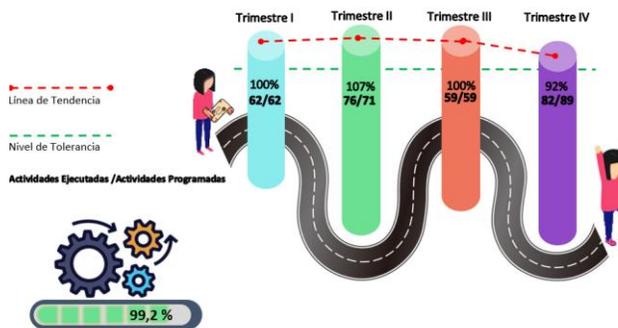
Criticidad de los procesos SIGCMA

### Mejoramiento del SIGCMA:



Cierre Oportuno de acciones de gestión

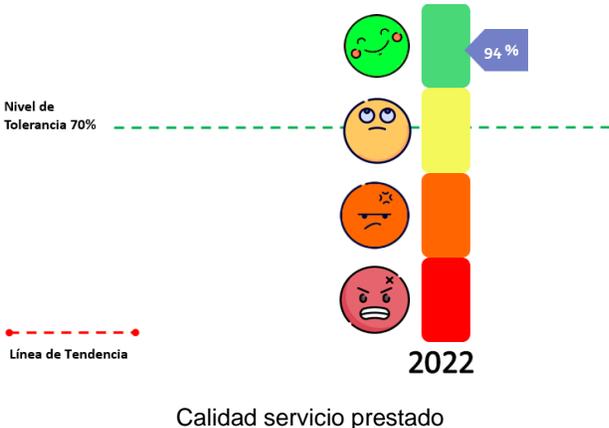
### Mejoramiento del SIGCMA:



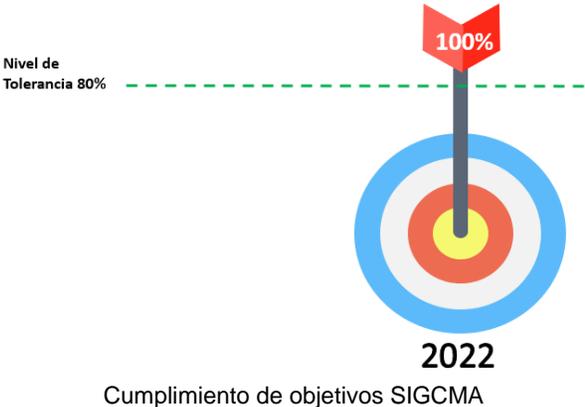
Avance del Plan de implementación y mejoramiento del SIGCMA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

**Mejoramiento del SIGCMA:**

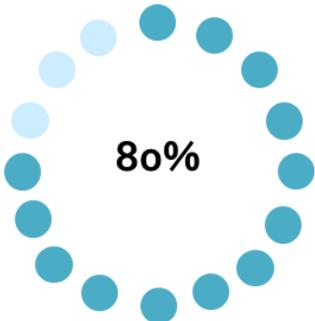


**Mejoramiento del SIGCMA:**

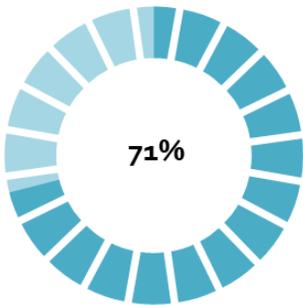


**INDICADORES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**Eficacia en el cierre de ACPM**



**Cumplimiento de requisitos legales ambientales aplicables**



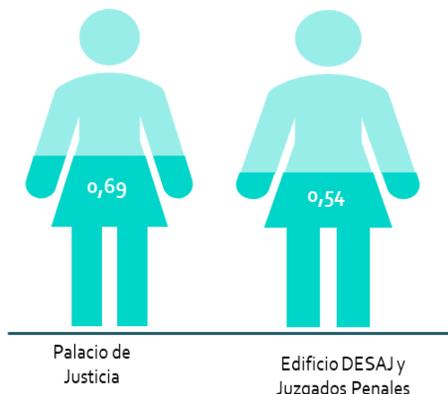
En el año se plantearon 5 acciones de gestión. Solo una se encuentra abierta pues sus actividades se encuentran programadas para el año 2023

De 258 requisitos identificados, se está dando cumplimiento a un total de 183, 5 de los requisitos no se tiene en cuenta debido a que su vigencia empieza durante el 2023. Para los requisitos que no se están cumpliendo se propusieron los respectivos planes de acción

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



### Consumo per cápita de agua



En términos generales, se evidencia que se cumplió con la meta de CPC establecida.

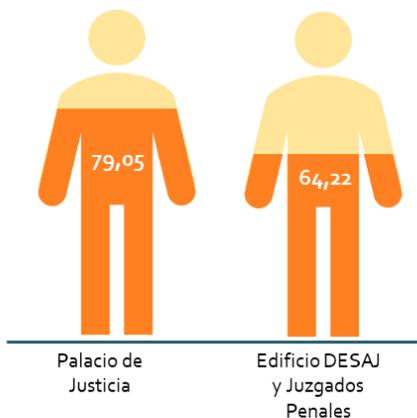
### Ahorro en costos por consumo de agua



En las Sedes de Manizales se presentó incremento en costos que corresponde a que durante el 2021 hubo consumos menores debido a las condiciones de trabajo por la emergencia sanitaria por Covid-19, para el 2022 los aforos de ingreso incrementaron llegando a retornar por completo a la presencialidad.

La Sede Judicial de la Dirección Seccional y los Juzgados Penales presentó una leve disminución en la cantidad de metros cúbicos consumidos, lo cual no se reflejó en la facturación debido a los incrementos anuales de la tarifa de este servicio.

### Consumo per cápita de energía



En términos generales, se evidencia que para las Sedes Judiciales de Manizales se cumplió con la meta de CPC establecida.

### Ahorro en costos por consumo energético

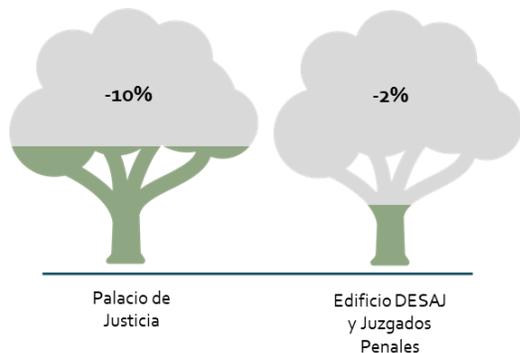


En las Sedes de Manizales se presentó incremento en consumos y costos que corresponde a que durante el 2021 hubo consumos menores debido a las condiciones de trabajo por la emergencia sanitaria por Covid-19, para el 2022 los aforos de ingreso incrementaron llegando a retornar por completo a la presencialidad.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



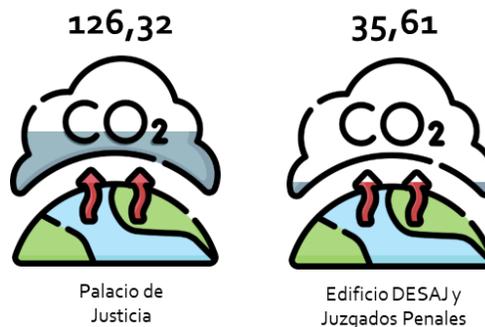
### Reducción de consumos de papel



Durante el año 2022 se evidencia un incremento en el consumo de papel, esto con ocasión al retorno de los Despachos Judiciales y dependencias administrativas, a la presencialidad.

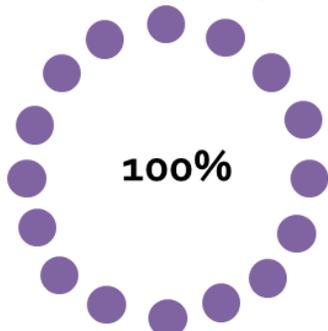
Es importante anotar que aún se requiere la utilización del papel para los trámites judiciales, ya que el proceso de digitalización de expedientes no ha culminado, se encuentra en ejecución.

### Huella de Carbono



Se alcanzó la meta establecida de huella de carbono generada en ambas sedes judiciales. Es importante resaltar que los incrementos presentados respecto al año anterior, corresponden directamente a los incrementos en el consumo de energía

### Aprovechamiento de residuos



Durante este periodo en ambas Sedes se realizaron entregas de material aprovechable que permitió registrar la información de peso relacionada.

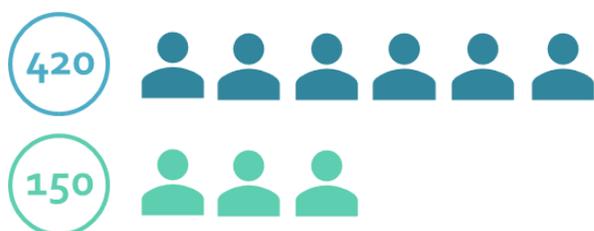
Es importante aclarar que se plantea la necesidad de conseguir basculas para pesaje diario de residuos y así obtener un indicador de aprovechamiento más apropiado

### Cumplimiento plan de actividades



Se programaron en total 74 actividades para el año 2022, de las cuales se ejecutaron 62 y 12 se reprogramaron

### Cobertura plan de capacitación



Durante el año 2022 se realizaron tres sensibilizaciones relacionadas con el SGA. A la sensibilización presencial llevada a cabo el 30/08/2022 asistieron 76 servidores judiciales, las otras dos se realizaron mediante difusión de información por correo electrónico a la totalidad de servidores judiciales del Distrito

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

## 7. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Formación Judicial (nivel central)	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<p><b>Observaciones:</b> Al crear y actualizar la información documentada, la entidad debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: a) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación. La líder del proceso de nivel central programó a través de la plataforma Teams, los días 27 y 28 de enero de 2022 mesas de trabajo para la identificación de las necesidades de capacitación y formación de los servidores judiciales. Se observa en la caracterización del proceso y el procedimiento para planear las actividades académicas y administrativas de los programas de formación judicial, no ha sido actualizada con la aplicación de la nueva metodología.</p>
Registro y control de abogados	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<p><b>Observación:</b> La información documentada requerida por el sistema integrado de gestión y por esta norma se debe controlar para asegurarse que esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite. Si bien es cierto que, en la caracterización del proceso de Registro Nacional de Abogado y Auxiliares de la Justicia como el procedimiento para regular, organizar y llevar el registro de los profesionales del derecho, se observa la aprobación del Comité de líderes con fecha 26 de mayo de 2022, en el Micrositio del SIGCMA no está publicado el Comité de líderes del 26 de mayo de 2022. (nivel central)</p> <p><b>Fortalezas:</b> Se destaca como una buena práctica del Consejo Seccional de la Judicatura la asesoría y la orientación a los usuarios en los relacionado con el diligenciamiento del formulario múltiple y el lleno de los requisitos exigidos para el trámite de expedición de la tarjeta profesional de Abogado, (cambios y duplicados).</p>
Planeación Estratégica	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<p><b>Fortalezas:</b> El desarrollo de herramientas de apoyo para Coadyuvar a la gestión de los procesos del SIGCMA y su Transversalidad</p> <p><b>Oportunidades de mejora:</b> Revisar y ajustar la redacción de los controles del proceso. Documentar las evaluaciones de los riesgos y las modificaciones para todos los procesos Documentar la elaboración del Manual de funciones del Consejo Seccional y la Dirección Seccional de administración Judicial.</p>
Comunicación Institucional	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<p><b>Fortalezas:</b> Se resalta el seguimiento que se hace a través de las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram). (Actualmente se registra 744 seguidores) como estrategia de acercamiento a los usuarios de justicia. La creación de atención y orientación de los usuarios de justicia como una buena práctica para la asesoría y acompañamiento a los usuarios respecto a la prestación de los servicios de justicia, orientación de trámites.</p>
Reordenamiento judicial	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<p><b>Fortalezas:</b> Para efecto de llevar la trazabilidad de medidas de reordenamiento Judicial, se implementó el formato de seguimiento y control en relación con los estudios de reordenamiento judicial enviado a nivel central.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Gestión de la información estadística	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<b>Fortalezas:</b> Como buena práctica se destaca el acompañamiento que hace el líder del proceso a los Despachos Judiciales en el registro de la información Estadística en el aplicativo SIERJU. Como un control se lleva una matriz de seguimiento, en la cual se registra las llamadas efectuadas a los Juzgados como de correos electrónicos enviados recordando el reporte oportuno de las estadísticas al aplicativo. Se Ha establecido una interface entre el aplicativo Justicia Siglo XXI Web (Reparto) y el Sistema Sarjota
Administración de la carrera judicial	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<b>Fortalezas:</b> Diseño e implementación de la Herramienta SICONSE en el Consejo Seccional de la Judicatura para el seguimiento y de los concursos que son aplicables en la Seccional
Gestión Financiera y Presupuestal	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<b>Fortalezas:</b> Se destaca desde el punto de operación del proceso a nivel Seccional, la elaboración de un instructivo para el trámite de la factura electrónica, de acuerdo con los lineamientos de la DIAN <b>Oportunidades de mejora:</b> Teniendo en cuenta la diversidad de archivos que se manejan, se recomienda centralizar el manejo de estos a través de un archivo digital.
Asistencia legal	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<b>Fortalezas:</b> La formación académica y amplia experiencia en el sector público y privado del enlace del proceso en materia de gestión de procesos facilitando la comprensión y el entendimiento de las actividades que debe gestionar el proceso en el nivel seccional. La caracterización de proceso fue publicada en el Micrositio SIGCMA a partir del mes de mayo de 2022, pero desde el momento que se publicó los Acuerdos de reestructuración de las dependencias de la Dirección Ejecutiva y sus Direcciones Seccionales se inicio la implementación de los Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura. Se resalta como buena práctica, la elaboración de formato para control de tiempos de los trámites referente con la atención de las demandas en contra de la Nación en el nivel Seccional. La creación de la herramienta para el registro y reparto entre los abogados de los títulos judiciales enviados por los despachos judiciales. <b>Oportunidades de mejora:</b> Evaluar la pertinencia del indicador Fallos Favorables a la Nación, teniendo en cuenta que, en las mediciones del año 2021, se observa que no se ha sido cumplido con la meta establecida por factores de carácter externo. (Nivel Central).
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<b>Fortalezas:</b> El Enlace del proceso demuestra conocimiento sobre las actividades que deben atenderse a nivel Seccional cumpliendo con las directrices, plan de trabajo y cronograma de actividades establecidos desde el nivel central.
Gestión Tecnológica	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<b>Fortalezas:</b> Se resalta la asesoría, apoyo y acompañamiento que el proceso ha brindado a los demás procesos en el diseño de las herramientas para mejorar la gestión de los mismos.
Mejoramiento infraestructura física	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<b>Fortalezas:</b> El enlace del proceso tiene conocimiento claro y preciso de la operación del proceso en el nivel Seccional lo que permite hacer un seguimiento y control a los proyectos
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				de mantenimiento de las instalaciones donde funcionan los despachos Judiciales en la Jurisdicción de la Dirección Seccional, reparaciones eléctricas, cambios de luminarias, reparaciones menores, etc.
Adquisición de bienes y servicios	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<b>Fortalezas:</b> Se destaca por parte del enlace del proceso, la aplicación de las directrices, procedimientos, formatos, guías e instructivos en las actividades a cargo de la Seccional, teniendo en cuenta los cambios establecidos en la reestructuración la estructura orgánica de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Establecidas en los Acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura
Gestión Administrativa	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<b>Fortalezas:</b> Se resalta la actitud y el compromiso por parte del enlace del proceso, en la aplicación de las actividades propias de la Gestión Administrativa. En el indicador de rotación de elementos de consumo se implementó una acción de mejora tendiente a medir el promedio de rotación de los elementos de consumo. para determinar el nivel de obsolescencia de los elementos de consumo.
Evaluación y mejoramiento del SIGCMA	INTERNA (calidad)	08 y 09/06/2022	0	<b>Fortalezas:</b> •Para el seguimiento y control de los planes de Acción 2022 por proceso, se implementó formato en Excel el cual describe las actividades programadas, la meta y el porcentaje de avance y cumplimiento de la mismas respecto de las metas. •Para establecer la trazabilidad de las acciones de gestión, se destaca como buena práctica la inclusión en el formato Listado Maestro de Acciones de Gestión, las columnas de fecha de cierre de la acción, la(s) evidencia(s) y el campo de observaciones. •Como mecanismo control, se elaboró formato para el seguimiento trimestral de los mapas de riesgos de los procesos del SIGCMA. •Dado que se aplican encuestas para medir de satisfacción del clientes internos y externos, se destaca como buena práctica, la unificación en un formulario el diseño y aplicación de la encuesta que genera el proceso de Comunicación institucional y el Proceso de Evaluación y Mejoramiento de SIGCMA.
Todos los procesos	INTERNA (ambiental)	28 y 29/06/2022	0	<b>Observaciones:</b> 1. En las áreas de almacenamiento de residuos sólidos es necesario fortalecer los controles operacionales definidos por la entidad en el documento Plan de Gestión de Residuos Sólidos en cuanto a identificación, señalización, separación en fuente, infraestructura. En las sedes se evidencia en el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables y no aprovechables: señalización con el código de colores no vigente, residuos directamente en el suelo e inadecuada separación en fuente. Así mismo en la Dirección Seccional las canecas que se encuentran en el edificio no se encuentran en su totalidad debidamente identificadas y señalizadas. En cuanto a almacenamiento de RESPEL, se evidencia en la sede de Palacio de Justicia desorden, falta de señalización e identificación de algunos RESPEL. En la sede de la Dirección Seccional, se evidencia que la infraestructura y/o espacio definido para almacenar este tipo de residuos no cumple con lo definido en el Plan de Gestión Integral de Residuos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>2. No se da cumplimiento a lo establecido en el documento PR-EVSG-05 <i>Programa de manejo seguro de sustancias químicas</i> en el literal de almacenamiento de sustancias químicas. En la sede de la Dirección Seccional se evidencia un inadecuado almacenamiento de productos químicos para limpieza y desinfección, no hay matriz de compatibilidad, no existe señalización, los estantes no se encuentran anclados, no hay sistemas de contención.</p> <p>3. Mediante la verificación de las inspecciones anuales de seguridad de bomberos para las sedes de la Dirección Seccional de Administración Judicial y Palacio de Justicia, no se evidencia el respectivo soporte. No se evidencia soporte de la inspección anual con bomberos, y/o gestión del trámite, a fin de contar con una evaluación objetiva de la capacidad de atención a eventos de emergencias.</p> <p>4. La ubicación de los extintores a base de agua, no es la adecuada según normatividad, toda vez que se encuentran sosteniendo las puertas de los pisos en la Dirección Seccional. Igualmente no cuentan con la señalización correcta según la clase de extintor. Se evidencian en varios de los nueve pisos de la Dirección Seccional, que los extintores a base de agua se encuentran como soporte de las puertas de evacuación, así mismo se evidencia señalización incorrecta para la clase de extintor.</p> <p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Compromiso de la Alta Dirección, Coordinación SIGMA de la Seccional y responsables del sistema de gestión y de cada uno de los servidores.</li> <li>•Compromiso y liderazgo de la Coordinación administrativa del Palacio, resultado visible en el estado actual de la sede en cuanto a orden, aseo, organización e infraestructura.</li> <li>•Está definido mediante Circular DESAJMAC21-28 del 4 de noviembre de 2021 y Circular DESAJMAC19-17 del 13 de mayo de 2019, las responsabilidades y funciones de los servidores frente al Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente.</li> <li>•Se han generado diferentes espacios de formación y sensibilización ambiental para fortalecer la toma de conciencia de los servidores de la Seccional.</li> <li>•Las sedes cuentan en su totalidad con sistemas hidrosanitarios nuevos, baterías de baños y lavamanos con sistema PUSH ahorradores de agua.</li> <li>•La sede del Palacio de Justicia Fanny González Franco cuenta con sistemas de iluminación dimerizable, graduándose automáticamente según la intensidad de la luz natural presente en las oficinas y pasillos, garantizando un uso eficiente de energía, reduciendo consumos y consecuentemente el impacto ambiental por uso de este recurso. Así mismo, cuenta con sistemas ahorradores en todo el edificio, incluido el sistema de los ascensores.</li> <li>•La sede del Palacio de Justicia Fanny González Franco, cuenta con un sistema de extracción de monóxido de carbono emitido por los vehículos que circulan en el parqueadero, el cual es automático activándose en horas de ingreso y salida de vehículos en horas pico.</li> </ul>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<ul style="list-style-type: none"><li>•Las sedes participan en los programas de “Tapas para Sanar” y de “Pilas con el Ambiente”.</li><li>•La planta eléctrica del Palacio de Justicia, cuenta con controles de ingeniería que permiten el aislamiento acústico de la misma.</li><li>•En general las áreas administrativas tienen muy buena ventilación e iluminación natural favoreciendo el uso y ahorro de energía.</li><li>•La sede de la Dirección Seccional se encuentra adelantando un contrato para revisión de condiciones eléctricas de todo el edificio para adelantar las adecuaciones necesarias que favorecerán la seguridad de la sede y el desempeño ambiental.</li><li>•En la Dirección Seccional se sugiere a la luz de Seguridad y Salud en el Trabajo, revisar los riesgos asociados al tener el tanque de reserva de combustible (ACPM) de la planta eléctrica muy próximo a la subestación eléctrica.</li><li>•Las sedes cuentan con espacios para parqueo de bicicletas, incentivando el uso de ésta.</li></ul> <p><b>Oportunidades de mejora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>•En el contexto actual ampliar las condiciones ambientales que puedan afectar al propósito de la organización o ser afectada por sus aspectos ambientales.</li><li>•Ajustar, en caso de ser necesario, la matriz de necesidades y expectativas del nivel nacional a las condiciones propias de la Seccional.</li><li>•Si bien, se cuenta con evidencias de Liderazgo fortalecer las acciones necesarias que reflejen el liderazgo y compromiso de la alta dirección frente al Sistema de Gestión Ambiental.</li><li>•Fortalecer la toma de conciencia en cuanto a la Política Ambiental definida para el alcance del Sistema de Gestión Ambiental y su ubicación en el micrositio.</li><li>•Ajustar la matriz de evaluación de riesgos y oportunidades ambientales de acuerdo al procedimiento P-EVSG-12 Administración de Riesgos y Oportunidades Ambientales.</li><li>•Ajustar la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales al contexto de la Seccional.</li><li>•Reforzar y fortalecer la toma de conciencia en cuanto a aspectos e impactos ambientales de acuerdo a la actividad que desarrollan los servidores</li><li>•Realizar consulta ante la Autoridad Ambiental Regional (Corpocaldas) sobre requisitos legales ambientales aplicables a la Seccional.</li><li>•Se cuenta con las evidencias que soportan la participación en la formación asociada a los aspectos ambientales y su sistema de gestión ambiental, sin embargo, es necesario documentar la determinación de las necesidades de formación.</li><li>•Generar un espacio presencial para el fortalecimiento de la toma de conciencia en donde se refuerce la Política Ambiental, su propósito, los aspectos ambientales significativos y los impactos ambientales reales o potenciales relacionados con su trabajo, su contribución a la eficacia del sistema de gestión ambiental incluidos los beneficios de una mejora del desempeño ambiental y las implicaciones de no satisfacer los requisitos del sistema de</li></ul>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>gestión ambiental, incluido el incumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ajustar la matriz "Plan de Comunicaciones" a las necesidades de la Seccional.</li> <li>•Es necesario contemplar en el Plan de Emergencias las acciones requeridas para prevenir o mitigar los impactos ambientales, las acciones de mitigación y respuesta a tomar para diferentes tipos de situaciones de emergencia, la necesidad de evaluación post emergencia, para determinar e implementar acciones correctivas, la prueba periódica de las acciones planificadas de respuesta ante emergencias, la formación de las personas de respuesta ante emergencias, una lista de las personas clave o contactos de los servicios de emergencias, incluidos los detalles de contacto, por ejemplo, departamento de bomberos, servicios de limpieza de derrames, rutas de evacuación y puntos de encuentro, la posibilidad de asistencia mutua por parte de organizaciones vecinas.</li> <li>•Programar y ejecutar por lo menos un simulacro ambiental al año, y/o incluir en los simulacros ya definidos, acciones que pongan a prueba las acciones de control ambiental de emergencias.</li> <li>•Es necesario fortalecer los espacios de formación, capacitación y participación de las Brigadas de Emergencias, para la sede. Fortalecer la formación e información, con relación a la preparación y respuesta ante emergencias.</li> <li>•En las sedes es necesario organizar campañas de orden y aseo. En palacio en el sótano de almacenamiento de REESPEL y taller y en la Dirección Seccional en general en todo el edificio.</li> <li>•Es necesario disponer de las fichas de seguridad (FDS) de los productos químicos de limpieza y desinfección, mantenimiento y combustibles.</li> <li>•Es necesario organizar el lugar de almacenamiento de productos químicos para labores de mantenimiento. Los productos deben estar en un solo sitio y deben almacenarse según matriz de compatibilidad la cual debe estar expuesta en sitio.</li> <li>•Si bien, se cuenta con Kit Ambiental para atención de derrames, es necesario ubicarlos, identificarlos y/o señalar los sitios (para las dos sedes).</li> <li>•Revisar la periodicidad de la limpieza de tanques de reserva de agua, la cual debe realizarse por lo menos una vez cada seis meses.</li> </ul>
Planeación estratégica	ICONTEC (calidad)	16 y 17/08/2022	0	<p><b>Fortalezas:</b> a. El nivel de detalle en el análisis de contexto porque le ha permitido a la organización la implementación de estrategias puntuales para asegurar la prestación y mejora del servicio. El control y seguimiento al plan de acción porque permite verificar las acciones emprendidas, así como también la revisión consolidada de resultados y la toma de decisiones oportunas.</p> <p>b. Las fortalezas de la Institución basadas en el reconocimiento de ser una Seccional comprometida e innovadora, participando en los pilotos de implementación de los sistemas de gestión en todos sus procesos, contando con un plan seccional de desarrollo que fija objetivos y metas</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>para el direccionamiento estratégico, incluyendo un plan de necesidades de formación judicial para contar con un personal competente y comprometido.</p> <p>c. La información documentada de las conclusiones con respecto a la eficacia de las actividades de control para mitigar los riesgos, la inclusión en la matriz de riesgos de las columnas de materialización del riesgo y evidencia de las acciones correctivas.</p> <p>d. Los logros en el cumplimiento del objetivo de aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía y gestionar de manera racional los residuos sólidos, logrando una reducción aproximada del 35,32% en el consumo de papel, reducción del 19,61% en el consumo de combustible, 4 entregas de residuos sólidos a gestores autorizados de elementos tales como tóner, baterías, tapas plásticas y muebles y enseres dados de baja.</p> <p>e. La reactivación durante el 2021 del CAO-UJ para la atención presencial y virtual, dependencia que coordina el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas para brindar atención personalizada a los usuarios a través de herramientas como WhatsApp, correo electrónico y celular, para un total de 717 usuarios atendidos a través de estos medios.</p>
Comunicación institucional	ICONTEC (calidad)	16 y 17/08/2022	0	<p><b>Fortalezas:</b> a. Para el año 2021 se realizaron 47 actividades relacionadas en la matriz de comunicaciones, entre las cuales están: los boletines a los usuarios internos (Noti-Judiciales), boletines de prensa, comunicados de prensa, actividades de actos administrativos y seguimiento a redes sociales, publicación en el diario La Patria, publicación en ABC, cumpliendo satisfactoriamente las actividades planificadas.</p> <p>b. Se resalta el seguimiento que se hace a través de las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram), llegando a un registro de 744 seguidores, como una estrategia de acercamiento a los usuarios de justicia; la creación del servicio de atención y orientación de los usuarios de justicia como una buena práctica para la asesoría y acompañamiento con relación a la prestación de los servicios de justicia y la orientación de trámites.</p> <p>c. La percepción de los usuarios respecto a las estrategias de difusión y comunicación de la información, a través de la encuesta realizada por el CSJ de Caldas, en donde se evidenció una calificación del 98.5% entre excelente y buena la difusión realizada.</p> <p><b>Oportunidades de mejora:</b> a. Además de la atención, respuesta y solución a las peticiones, quejas y reclamos, en el procedimiento establecido se debería incluir una instancia en donde los líderes de los procesos le hagan un seguimiento periódico a las peticiones, quejas y reclamos, para analizar las causas, repetición y cantidad, con el fin de determinar la necesidad de implementar o no acciones correctivas o preventivas en caso de que se pueda materializar un riesgo.</p>
Reordenamiento judicial	ICONTEC (calidad)	16 y 17/08/2022	0	<p><b>Fortalezas:</b> a. El alineamiento con el pilar estratégico para la modernización tecnológica y transformación digital con el fin de garantizar el acceso a la justicia, reconociendo al</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>usuario como razón de ser de esta, porque se evidencian importantes avances con un resultado de 3.588 expedientes indexados, 1.468.331 folios indexados, 147 Computadores renovados y la modernización de 22 salas de audiencia en el Distrito.</p> <p>b. La presentación durante el segundo trimestre del 2022 de la reiteración a dos propuestas de reordenamiento y una nueva propuesta, para adoptar como permanentes dos medidas transitorias referentes a los cargos de cuatro oficiales mayores del circuito y un ingeniero de sistemas, así como también dos propuestas para fortalecer la oferta de justicia en la especialidad de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Distrito Judicial de Manizales.</p> <p>c. El fortalecimiento en recursos para atender la demanda de justicia con la creación temporal de un Juzgado Administrativo en descongestión, tres cargos de asistentes administrativos, un cargo técnico en la oficina de ejecución de sentencias y la creación de un Juzgado Administrativo en Manizales.</p> <p>d. El proyecto presentado al CSJ para fortalecer el área de atención personalizada y comunicaciones a los usuarios del Distrito de Manizales, con la asignación de personal adscrito al Consejo Seccional, con el fin de darle continuidad al punto de atención al usuario, para canalizar la atención, orientación y apoyo a los ciudadanos, atendiendo en esta forma una necesidad evidenciada y que además ha sido reconocida como una buena práctica durante la pandemia.</p>
Administración de Carrera Judicial	ICONTEC (calidad)	16 y 17/08/2022	0	<p><b>Fortalezas:</b> a. Como resultado de la gestión de la carrera judicial, se procesaron 182 opciones de sede y se generaron 53 listas de elegibles por medio de Acuerdos. Así mismo 324 servidores participaron en los diferentes eventos académicos de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla durante el año 2021.</p> <p>b. Las actividades que hacen parte del objetivo de fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del Talento Humano de la Organización, en donde se realizaron 6 talleres en diferentes capacitaciones para el desarrollo de competencias del personal de la organización.</p> <p>c. La actualización del Sistema de Información del Consejo Seccional SICONSEC con una opción que valida las fichas para la evaluación del factor calidad de los jueces inscritos en carrera judicial, control que evita el registro repetido de las mismas. Adicionalmente, el sistema valida que el registro tenga el mínimo de 12 fichas que exige el reglamento, o, de lo contrario, la herramienta no permite hacer la calificación.</p> <p>d. La gestión del conocimiento tuvo un especial protagonismo pasando de la presencialidad a la virtualidad, con un alto componente logístico, desarrollando varias actividades de capacitación en entornos virtuales mediante el uso y aprovechamiento intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p>e. La percepción de la satisfacción de los usuarios con respecto a permisos de estudio, permisos de residencia, lista de elegibles, calificación integral de servicios, traslados temporales y transitorios, alcanzando un índice de calificación del 86,33%.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<b>Oportunidades de mejora:</b> a. Con el fin de complementar el análisis de los resultados sobre la participación y cobertura de la carrera judicial, se debería contar con datos estadísticos sobre el personal interno y externo que participa en el proceso de convocatoria, así como también el índice de aprobación de los exámenes, tanto de internos como externos por cada seccional, con el fin de identificar las causas positivas y negativas, que permitan retroalimentar el proceso.
Gestión Humana	ICONTEC (calidad)	16 y 17/08/2022	0	<b>Fortalezas:</b> a. El propósito de fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del Talento Humano de la organización, reconociendo la importancia de su papel en la gestión del conocimiento para la administración de justicia, sensibilizando y propiciando la interiorización en los servidores judiciales de los valores y principios éticos que deben regir su actuar frente a la sociedad. b. Las actividades de bienestar tales como el día del niño, actividad física en gimnasio, activa tu cuerpo por salud, ciclo paseo, taller de competencias, novenas navideñas, día de la familia, caminatas, tardes recreativas, torneo de bolos, tarde de cine y otras actividades recreativas y deportivas. c. El plan anual de capacitación incluyendo talleres de competencias gerenciales, capacitación en brigadas de emergencias, inducción SIGCMA, cero estreses, líderes de evacuaciones, comité de seguridad vial, elementos de protección personal, semana de la salud, taller de liderazgo, supervisión de contratos, capacitación en riesgos, capacitación Comité de Convivencia, Conciliación, negociación, entre otros.
Mejoramiento de Infraestructura física	ICONTEC (calidad)	16 y 17/08/2022	0	<b>Fortalezas:</b> El proyecto del Palacio de Justicia de Chinchiná, la modernización energética del edificio de la Dirección Seccional y torre de los Juzgados Penales de Manizales, el sistema de iluminación inteligente del Palacio de Justicia de Manizales “Fanny González Franco”, la modernización energética del Palacio de Justicia de Riosucio, el reforzamiento estructural del Palacio de Justicia de Puerto Boyacá, entre otros, son algunos de los proyectos más importantes del plan de mejoramiento de la infraestructura de las sedes de la Seccional.
Gestión Tecnológica	ICONTEC (calidad)	16 y 17/08/2022	0	<b>Fortalezas:</b> a. La definición de los lineamientos estratégicos y de política en materia de TICS en la Rama Judicial, desarrollando y desplegando en forma escalonada el nuevo Sistema Integrado de Gestión Judicial, bajo el concepto del expediente electrónico y arquitectura empresarial, así como para la actualización, mantenimiento y evolución de los sistemas de información que soportan la gestión judicial, administrativa, los servicios digitales y la justicia en línea para los ciudadanos. b. La implementación de herramientas tecnológicas adoptadas desde la pandemia para salvaguardar los documentos por medio de ONE DRIVE, Microsoft 365, el uso de aplicativos para la operación virtual tales como TEAMS, SHAREPOINT, correo electrónico institucional, micrositio de la Seccional y repositorios del back up de respaldo, para conservar y mantener disponible la información tanto de la operación como de toda la información del SIGCMA. c. El diseño y desarrollo del aplicativo SICONSEC, herramienta creada por el CSJ de Manizales, la cual permite
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>controlar, guardar y conservar la información de los documentos de la gestión judicial y del SIGCMA.</p> <p>d. Los nuevos medios de atención a los usuarios tales como la ventanilla virtual, la plataforma digital para las oficinas de ejecución y las diligencias de remates virtuales.</p> <p>e. Contar con el Manual de Políticas de Seguridad de la Información de la Rama Judicial, incluyendo la gestión de vulnerabilidades, el control de acceso físico y áreas seguras, inventario de activos de información, gestión de medios removibles, políticas de respaldo de la información, restauración de respaldos de la información, control de contraseñas y cuentas de usuarios, instalación de software, entre otros.</p> <p><b>Oportunidades de mejora:</b> a. Es conveniente contar con información sobre la arquitectura de la configuración de la red de la Seccional, lo cual ilustraría sobre la dimensión y los recursos de la plataforma en cuanto a la existencia y ubicación de los servidores, data center, barreras de acceso, distribución de usuarios, estaciones de trabajo, inventario de hardware y software, activos de información, entre otros.</p> <p>b. Es importante incluir en la matriz de riesgos lo concerniente a los ataques cibernéticos por intrusión no autorizada, tema que según criterio de la auditoría interna se consideraría incluido en el riesgo de los ataques con virus, siendo un evento diferente ya que se trata del acceso de hackers a las plataformas para robar, borrar, alterar o dañar la información de las bases de datos, así como vulnerar los aplicativos.</p> <p>c. Conviene hacer visible las políticas, procedimientos, directrices y responsabilidades establecidas por la Institución sobre el uso de los recursos informáticos de hardware y software, uso de las USBs, acceso a páginas web, uso de las claves de acceso a los aplicativos de red, copias de información, cuidado de los equipos, entre otros, todo esto debería estar documentado con evidencia de la difusión y seguimiento al control de las disposiciones.</p> <p>d. Hacer visible en las matrices de riesgos de los procesos misionales y de soporte, el riesgo de continuidad en la prestación del servicio, teniendo en cuenta que se trata de un riesgo transversal para toda la organización, así como también la existencia del plan de continuidad y recuperación de la plataforma tecnológica como control de este riesgo, por tanto, es conveniente evidenciar que todos los líderes de los procesos conocen dicho plan y así mismo participan en su actualización, incluyendo los simulacros realizados. La ISO 22301 puede servir de guía para esta tarea.</p> <p>e. Conviene realizar la actualización del Acuerdo PSAA14-10279 de diciembre 22 de 2014 sobre Políticas y Procedimientos de Seguridad de la Información de la Rama Judicial, teniendo en cuenta que han transcurrido ocho años y los cambios del entorno interno y externo, incluyendo la pandemia, ameritan que se revisen dichas políticas y procedimientos.</p>
Evaluación y mejoramiento del SIGCMA	ICONTEC (calidad)	16 y 17/08/2022	0	<p><b>Oportunidades de mejora:</b> a. Conviene revisar las definiciones y enfoques para diferenciar los planes de mejora de las acciones correctivas, derivados del autocontrol de los procesos, con el fin de tener claridad cuando se debería</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>aplicar y documentar una acción de mejora y cuando una acción correctiva en el SGC.</p> <p>b. Lo anterior permitirá aplicar la metodología correspondiente en cuanto a correcciones, análisis de causas, planes de acción y cierre, actividades que no se están aplicando a una acción de mejora. Esto debido a que algunos eventos y hallazgos están siendo tratados con planes de mejoramiento, cuando en realidad deberían documentarse como acciones correctivas. Esto podría generar el riesgo de que no sea eficaz el tratamiento a posibles no conformidades debido a que no se ataca la raíz del problema.</p>
Todos los procesos	ICONTEC (ambiental)	06 y 07/09/2022	1	<p><b>No conformidad:</b> respecto al numeral 8.1. debido a que "No se tienen las fichas de datos de seguridad para la silicona líquida y el limpia contactos en el grupo de mantenimiento, correspondientes al contrato de mesa de ayuda, que supervisa la Unidad Informática del Nivel Central". Se documentó la corrección y la acción correctiva correspondiente.</p> <p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ejecución de actividades enmarcadas en el fortalecimiento de la toma de conciencia como el día ambiental y la sembratón, que permiten involucrar a todos los funcionarios y colaboradores en el cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Las condiciones de orden y aseo evidenciadas en las oficinas reflejan el nivel de toma de conciencia de los colaboradores y la apropiación de una cultura ambiental para el ahorro de recursos.</li> <li>• El proyecto de modernización energética del edificio de la Dirección y la torre de juzgados penales, que busca seguir generando ahorro en el consumo energético y fortalecer el desempeño ambiental.</li> <li>• El adecuado seguimiento realizado a los contratistas para el cumplimiento de los criterios ambientales refleja el compromiso de la entidad en generar con sus partes interesadas una sinergia por el bienestar ambiental.</li> <li>• La implementación del sistema de marca de agua como un mecanismo para prevenir las impresiones que no sean necesarias es un mecanismo que buen podría escalarse a todas las seccionales del Consejo Superior de la Judicatura para brindar mejores prácticas ambientales.</li> <li>• El adecuado seguimiento realizado a las comunicaciones internas y externas, así como los mecanismos de difusión de la información como el boletín mensual, que permiten que los funcionarios puedan estar enterados de las actividades realizadas a nivel general.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir fortaleciendo los mecanismos de evaluación de la eficacia frente al desarrollo de la competencia en materia ambiental.</li> <li>• Revisar aquellos equipos de cómputo que están ubicados en las diferentes salas de audiencia y oficinas, con el fin de rastrear si son para dar de baja o deben asignarse a algún funcionario.</li> <li>• Realizar un seguimiento más estricto a la planificación de los PGIR de los contratistas, con el propósito de evaluar</li> </ul>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				posteriormente su nivel de cumplimiento frente a cada criterio ambiental que pudiera verse afectado.

## 8. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

La contratación en la Seccional se realiza desde el proceso de adquisición de bienes y servicios a cargo del área Administrativa y Financiera de la Dirección Ejecutiva, la contratación cumple con todos los lineamientos establecidos en el manual de contratación para la Rama Judicial garantizando la sujeción a los principios de planeación, eficacia, eficiencia, economía, selección objetiva, celeridad, imparcialidad, publicidad, transparencia y manejo del riesgo.

La Dirección Ejecutiva asigna un supervisor para cada contrato quien se encarga de realizar el seguimiento y control del mismo, los contratistas son evaluados a través del formato "Ficha técnica de evaluación y reevaluación de contratistas" en el que se valoran criterios de cumplimiento y oportunidad (oportunidad en la entrega, tiempo de respuesta a requerimientos, soporte y mantenimiento, cobertura del servicio), ejecución del contrato (entrega de la factura, presentación informes de avance, pago de salarios y prestaciones, cumplimiento de cronogramas) y criterios de calidad (calidad en la mano de obra, calidad de los materiales utilizados, calidad en los productos entregados).

En la vigencia 2022 se celebraron 76 contratos y 12 órdenes de compra, de los cuales se evaluaron 29 debido a que algunos contratos finalizan durante el 2023. La evaluación para 22 contratos fue de 5 y para los 7 restantes fue en promedio de 4,9.

Mediante Resolución No.DESAJMAR22-798 del 23 de diciembre de 2022, se impuso sanción a CIENTIFICA S.A.S. por incumplimiento del contrato CE-70-2022 cuyo objeto era "contratar la adquisición de mobiliario (sillas ergonómicas) para los despachos del Distrito Judicial de Manizales)". La multa se impuso por valor de \$1.004.710.

Esta información puede ser consultada en el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

## 9. COMUNICACIONES DE LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS

Para promover la eficacia de las comunicaciones del Sistema de Gestión Ambiental, se elaboró una matriz con el plan de comunicaciones, la cual contiene información de: qué se comunica, quien lo comunica, a quien se comunica, medio de comunicación, frecuencia, responsable, ubicación del o los archivos y la identificación interna de la misma.

Este documento se encuentra formalizado mediante el formato PL-EVSG-02 y se realiza control de este, de manera periódica.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

## 10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

Pilar Estratégico	Proyecto de inversión	Valor
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 700.000.000
	Formar, capacitar y certificar en sistemas de gestión ambiental y NTC 6256:2021 y GTC 286:2021 en los requisitos ambientales que solicita la norma	\$ 1.200.000.000
	Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2018 y GTC 286:2018	
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 1.000.000.000

## 11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Todos los procesos	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz de riesgos de cada proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes a cada proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

### 11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para el proceso, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

### 11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En el marco del Plan de Gestión Ambiental implementado mediante el Acuerdo PSAA14-10160 de 2014, se adelantaron las siguientes actividades:

- **Incorporación de criterios ambientales en la adquisición de bienes y servicios:** Durante el año 2022 se incluyeron criterios ambientales en la adquisición de bienes y servicios en un total de 21

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

contratos de la Seccional, para lo cual se tomó como referencia la matriz de requisitos ambientales establecida en el Nivel Central.

- **Programa de control al consumo de papel:** Se realizó control del consumo de papel mediante el formato establecido por el nivel central evidenciando la disminución de consumos.
- **Gestión de emisiones atmosféricas:** Se realizó control del consumo de combustible mediante el formato establecido por el nivel central evidenciando disminución en los consumos. Dentro de este formato se incluyen los consumos mensuales reportados por el contratista que suministra combustible y el consumo de las plantas eléctricas de las Sedes.
- **Ahorro y uso eficiente del agua y uso racional y eficiente de la energía:** Se realizó control del consumo de agua y de energía mediante el formato establecido por el nivel central evidenciando la disminución de consumos. Dentro de este formato se incluyen los consumos mensuales reportados por el área de presupuesto encargada de los pagos de las facturas de servicios públicos.
- **Gestión integral de residuos sólidos:** Se realizó control de residuos aprovechables y peligrosos mediante los formatos establecidos por el nivel central. Además se entregaron los siguientes residuos peligrosos:

Fecha de entrega	Residuo	Cantidad (Kg)	Gestor externo
17/01/2022	RAEE	9740,10 Kg	ColombiaNet Solutions S.A.S
24/11/2022	RAEE	3087,8 Kg	ColombiaNet Solutions S.A.S
27/12/2022	RAEE	2350 Kg	ColombiaNet Solutions S.A.S

**Tabla 1. Residuos entregados**

**Certificación del Sistema de Gestión Ambiental:** Se logró el certificado del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma NTC ISO 14001:2015 para el Palacio de Justicia Fanny González Franco y el Edificio de la Dirección Seccional y la Torre de los Juzgados Penales, ambas sedes en la ciudad de Manizales, siendo ésta la tercera Seccional a nivel nacional en obtener la certificación.

## 12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Planeación estratégica	0	0	0	1	4	4	Se plantearon 5 acciones correctivas, de las cuales fueron cerradas 4, la restante se encuentra vigente para el año 2023.
Comunicación Institucional	0	1	1	0	0	0	Se plantearon 2 acciones de mejora relacionadas con el proceso de comunicación, ambas cerradas oportunamente.
Comunicación Institucional-Formación Judicial	0	1	1	0	0	0	
Administración de la Carrera Judicial	0	1	1	0	1	1	Se plantearon 2 acciones de gestión, una correctiva y una de mejora, ambas cerradas oportunamente.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura	<b>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA</b> <b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	SIGCMA
	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)		

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Seguridad y Salud en el Trabajo	0	0	0	9	0	0	Como resultado de las auditorias de certificación del SG-SST se plantearon 9 acciones correctivas, las cuales se encuentran abiertas y con actividades programadas para el año 2023.
Mejoramiento del SIGCMA	1	0	0	0	0	0	Se planteó 1 acción de mejora, con actividades programadas en el 2023.
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	Realizando el análisis del cierre oportuno de las acciones del año 2022, se concluye que el porcentaje de cumplimiento es del 57% debido que 11 acciones quedaron con actividades para ejecutar en el año 2023

### SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

#### 13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Implementar tablero de control para el registro y seguimiento de las solicitudes allegadas a las diferentes áreas de la Dirección Seccional y la medición de indicadores de gestión en tiempo real.	Coordinador SIGCMA DESAJ	01/01/2023 al 31/12/2023
Diseño e implementación de buenas prácticas para la gestión de las actividades a cargo de la Dirección Seccional: Creación de herramienta gerencial para el control y consulta de costos por Despacho Judicial	Coordinador SIGCMA DESAJ	01/01/2023 al 31/12/2023
Elaborar instructivos y/o guías como apoyo a las actividades desarrolladas en el Consejo Seccional, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Nivel Central	Coordinador SIGCMA Consejo Seccional	01/01/2023 al 31/12/2023
Diseño e implementación de un sistema de información documental para la consolidación de datos a cargo del Consejo Seccional	Coordinador SIGCMA Consejo Seccional	01/01/2023 al 31/12/2023

#### 14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Actualización de las caracterizaciones, procedimientos y formatos de los procesos por parte de nivel central.
¿Se requiere necesidad de recursos?	Es necesario que el SIGCMA cuente con mayor recurso humano y recursos financieros que aseguren la sostenibilidad del mismo, pues actualmente no se cuenta en la planta de personal ni del Consejo Seccional ni de la Dirección Seccional, con cargos para designar de manera permanente a los Coordinadores del SIGCMA.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDA E)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
---	--	---------------

## 15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si, porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Si, porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de calidad definidos por la Organización
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Una vez realizado la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Si, porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

## 16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales; del mismo modo, permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
- Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participan.
- Se implementarán cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales.
- Se continúa con el proceso de Formación y Capacitación del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de las normas y sobre todo a la toma de conciencia de los sistemas.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021